



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1300-2017-UNAP
Iquitos, 29 de setiembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 485-2017-D-FCF-UNAP, presentado el 29 de setiembre de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 539-2017-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 539-2017-FCF-UNAP, del 25 de setiembre de 2017, en la que resuelve ampliar la designación, con eficacia anticipada, a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales de la Facultad antes mencionada, del 17 de febrero de 2017 al 16 de febrero de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 539-2017-FCF-UNAP, del 25 de setiembre de 2017, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"Ampliar la designación, con eficacia anticipada, a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, como director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales de la Facultad de Ciencias Forestales, del 17 de febrero de 2017 al 16 de febrero de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL